

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

28966 ORDEN de 25 de octubre de 1978 por la que se establece el orden escalafonal que le corresponde al personal que obtuvo destino de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles en el concurso número 91.

Excmos. Sres.: En cumplimiento de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y artículo 1.º de la Orden aclaratoria de 26 de mayo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 151),

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º A propuesta de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles se señala el orden escalafonal que corresponde, en los Organismos que se indican, al personal destinado en la resolución del concurso número 91.

AYUNTAMIENTOS

Policías municipales

Don José Blanco Estal.—Alcoy (Alicante).
Don Juan Cruz García.—Alcoy (Alicante).

DIPUTACIONES PROVINCIALES

Subalternos

Don Anastasio Reyes García.—Madrid.
Don Ladislao Castillejo Collado.—Madrid.
Don Francisco Moreno López.—Madrid.
Don Antonio Tinas Porgel.—Madrid.

Subalternos

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidad Autónoma de Barcelona

Don Julián Alberca Nieva.—Barcelona.
Don Francisco Aguilera Cáceres.—Barcelona.

Universidad de Córdoba

Don Andrés Reverte López.—Córdoba.
Don Francisco Gutiérrez Abolafia.—Córdoba.
Don Juan Gómez Arjona.—Córdoba.

Universidad Complutense de Madrid

Don Amado Pérez Amigó.—Madrid.
Don Angel Turrión Herrero.—Madrid.

Universidad de Murcia

Don Miguel García Martínez.—Murcia.
Don Antonio Medina Casas.—Cartagena (Murcia).

Universidad de Santiago

Don Atilano Espinosa Franco.—Santander.
Don Manuel Muñoz Fernández.—Santander.
Don Antonio Muñoz Martínez.—Santander.

Universidad de Santiago

Don Lorenzo González Gallego.—Santiago de Compostela (La Coruña).
Don Otilio Vicente Viñuela.—Santiago de Compostela (La Coruña).
Don Dositeo Domínguez Varela.—Santiago de Compostela (La Coruña).
Don Germán Iglesias Carballo.—Santiago de Compostela (La Coruña).
Don Manuel Ponce García.—Santiago de Compostela (La Coruña).

Universidad Literaria de Valencia

Don Manuel Aracil Pérez.—Alicante.
Don Sebastián Cózar Ortega.—Valencia.
Don José Cuenca Sotos.—Alicante.

Universidad de Zaragoza

Don Mariano Aguado Sánchez.—Zaragoza.
Don Julio Díez Calvo.—Teruel.
Don Gregorio Sanz Gómez.—Soria.
Don Serafín Lamarca Laita.—Zaragoza.
Don Martín Zapatero Carazo.—Zaragoza.
Don Manuel Salvador Sánchez.—Zaragoza.
Don Bernabé García Pérez.—Huesca.
Don Francisco Arnal Valero.—Teruel.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Registro de la Propiedad Industrial

Don Francisco Márquez Hermoso.—Madrid.
Don Emilio Rodríguez Jáuregui.—Madrid.

MINISTERIO DE TRABAJO

Organización de Trabajos Portuarios

Don José Valcárcel González.—La Coruña.
Don Pedro Ayuso de Diego.—Cádiz.
Don Justo Pinel García.—Valencia.
Don Manuel Suárez Ameneiro.—Santander.
Don Antonio Rivas de la Fuente.—Pontevedra.

Ordenanzas

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero

Don Francisco Cervantes Simarro.—Madrid.
Don Andrés Moreno de la Reguera.—Madrid.

Art. 2.º Los interesados que, como consecuencia de este Escalafón, se consideren perjudicados podrán elevar ante la Junta Calificadora las reclamaciones oportunas, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo establecido en el artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), así como el recurso de alzada contra las resoluciones de dicha Junta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 de la referida Ley.

Art. 3.º Transcurrido el plazo señalado en el artículo anterior sin que hayan sido formuladas reclamaciones por parte de los interesados o por el correspondiente Organismo, o resueltas las presentadas, el escalafón será definitivo.

Lo digo a VV. EE para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1978.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, Alvaro Caruana Gómez de Barreda.

Excmos. Sres. Ministros ...

28967 ORDEN de 27 de octubre de 1978 por la que se nombra funcionaria del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado a doña Carmen Montañés Reguera.

Ilmos. Sres.: Vista la disposición transitoria de la Ley 106/1968, de 28 de diciembre, así como la Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y justificado por doña Carmen Montañés Reguera que reúne los requisitos, por cumplimiento sucesivo de los mismos, a que se refiere la disposición transitoria de la Ley citada, en relación con el Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio, para ser integrada en el Cuerpo General Administrativo,